SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. MSPS-SACTU-003-2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El Ministerio de Salud y Protección Social en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, conforme a la siguiente información:

1. Nombre, Dirección, correo electrónico y teléfono de la Entidad.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Carrera 13 No. 32 – 76 Bogotá D.C. jcera@minsalud.gov.co mgonzalezb@minsalud.gov.co. Teléfono 3305000 Ext. 7037.

2. Objeto

Adquirir pruebas de diagnóstico y pruebas rápidas en el marco los programas de eliminación de leishmaniasis, enfermedad de Chagas y control de las arbovirosis.

2.1. Condiciones Técnicas Mínimas o Esenciales del Bien o Servicio Objeto de la Contratación

Para satisfacer la necesidad antes descrita, se requiere adquirir pruebas de diagnóstico y pruebas rápidas- PDR para abastecer los departamentos la implementación de los planes de eliminación en curso, para atender la contingencia por dengue y apoyar las acciones regulares del programa de promoción, prevención y control en el marco del Lineamiento para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento 2026 - 2027 reglamentado mediante la Resolución 390 de 2026.

La ficha técnica que describe detalladamente las especificaciones técnicas de cada una de las pruebas de diagnóstico y pruebas rápidas requeridas en el presente proceso de selección se encuentra contenida en el Anexo No. 1 “Ficha Técnica”.

Lote 1 – Pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para Leishmaniasis Visceral en humanos con antígeno rK39.
Lote 2 – Pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para Leishmaniasis Visceral en caninos con antígeno rK39.
Lote 3 – Pruebas de tamizaje para la enfermedad de Chagas: Pruebas de Antígenos Totales para el diagnóstico de la Enfermedad de Chagas: Ensayo por inmunoadsorción ligado a enzimas (ELISA) Indirecto para la determinación de anticuerpos IgG contra *Trypanosoma cruzi.*
Lote 4 – Pruebas de Tamizaje para la enfermedad de Chagas: Pruebas de Antígenos Recombinantes para el diagnóstico de la Enfermedad de Chagas: Ensayo por inmunoadsorción ligado a enzimas (ELISA) Indirecto para la determinación de anticuerpos IgG contra *Trypanosoma cruzi.*
Lote 5 – Pruebas de Tamizaje para la enfermedad de Chagas: Pruebas de Diagnóstico Rápido (PDR) que determinen anticuerpos anti *Trypanosoma cruzi*.
Lote 6 – Pruebas de diagnóstico rápido para chikungunya Elisa IgM de captura
Lote 7 – Pruebas de diagnóstico rápido Dengue Duo para detección de antígeno NS1 + Anticuerpos IgM/IgG Dengue.

3. Modalidad de Selección del Contratista.

En razón de la cuantía y el objeto a contratar la presente contratación se efectuará a través de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA procedimiento establecido en el Literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que define cuando aplicar esta modalidad, así:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

En consideración a lo anterior, **EL MINISTERIO** adelantará un proceso por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA**, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo señalado en el Literal a) Numeral 2º, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.2.1.2.2 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

La subasta se realizará de manera electrónica, de acuerdo con la guía para los Procesos de Selección Abreviada por Subasta en SECOP II del 23 de noviembre de 2018, actualizada en abril de 2022 expedida por Colombia Compra Eficiente.

4. Plazo Estimado del Contrato.

El plazo de ejecución y entrega será a partir de la suscripción del acta inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y **hasta el 15 de diciembre de 2026**.

5. Presupuesto Oficial.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación será hasta la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS MCTE. ($4.248.487.205),** incluyendo el valor del IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos.

El valor unitario techo, la necesidad mínima y máxima por lote a adquirir es el siguiente:

LOTE	Prueba de tamizaje para la enfermedad	Presupuesto	CANTIDAD	Valor unitario techo
1	Pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para Leishmaniasis Visceral en humanos con antígeno Rk39	$ 416.353.840,00	14.000	$ 29.739,56
2	Pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para Leishmaniasis Visceral en caninos con anti-eno rK39	$ 1.299.804.000,00	24.000	$ 54.158,50

LOTE	Prueba de tamizaje para la enfermedad	Presupuesto	CANTIDAD	Valor unitario techo
3	Pruebas de tamizaje para la en-fermedad de Chagas: Pruebas de Antígenos Totales para el diag-nóstico de la Enfermedad de Chagas: Ensayo por inmuno adsor-ción ligado a enzimas (ELISA) Indirecto para la determinación de anticuerpos IgG contra Trypanosoma cruzi	$ 503.024.850,00	45.000	$ 11.178,33
4	Pruebas de Tamizaje para la enfermedad de Chagas: Pruebas de Antígenos Recombinantes para el diagnóstico de la Enfermedad de Chagas: Ensayo por inmuno ad-sorción ligado a enzimas (ELISA) Indirecto para la determinación de anticuerpos IgG contra Trypanosoma cruzi	$ 65.515.800,00	5.000	$ 13.103,16
5	Pruebas de Tamizaje para la en-fermedad de Chagas: Pruebas de Diagnóstico Rápido (PDR) que determinen anticuerpos anti Trypanosoma cruzi	$ 614.984.914,00	23.013	$ 26.723,37
6	Pruebas de diagnóstico rápido para chikungunya Elisa IgM de captura	$ 464.260.275,00	7.500	$ 61.901,37
7	Pruebas de diagnóstico rápido Dengue Duo para detección de antígeno NS1 + Anticuerpos IgM/IgG Dengue	$ 884.543.526,00	23.464	$ 37.697,90

La adjudicación del proceso será por lote. Las cantidades se determinarán teniendo en cuenta el presupuesto total por el lote dividido en el valor unitario adjudicado.

El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor unitario techo estimado por lote para la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

6. Disponibilidad Presupuestal.

El valor de este contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal **2026** para lo cual se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal**, así:

NO.	FECHA	VALOR	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO	USOS PRESUPUESTALES

175926	2026-01-13	$4.248.487.480,00	C-1905-0300-11-20201B2-1905029-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANEJO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO) - INCREMENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN DEL T	10	02-02-02-001-003-005 02 PRODUCTOS FARMACEUTICOS

7. Cierre del Proceso de Selección

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

8. Acuerdos y Tratados internacionales aplicables.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC-03 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, son aplicables los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia y que se relacionan en el estudio previo, en el pliego de condiciones y adendas si hubiera lugar a ellas.

9. Limitación a Mipymes.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021 respecto de la posibilidad de limitar el proceso de selección a MIPYMES, se informa que el presente proceso **NO** es susceptible de limitación, por razón a su cuantía.

Al respecto es dable destacar que la cuantía para limitación a Mipymes por valor de los $125.000 USD, para la vigencia 2026 se encuentra definida por la suma de los $511.708.497 M/CTE., conforme al umbral establecido por Colombia Compra Eficiente[1], así:

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US$	125.000
COL$	**511.708.497**

En consecuencia, la presente convocatoria **NO ES SUSCEPTIBLE** de ser limitada a la participación de Mipymes.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así: (i) Requisitos Jurídicos, (ii) Requisitos Financieros, (iii) Experiencia y (iv) Capacidad Organizacional.

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Umbrales-2026.pdf

Las anteriores condiciones son de obligatorio cumplimiento para que su propuesta sea habilitada dentro del proceso de selección.

11. Precalificación. En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

12. Cronograma del proceso de selección.

El cronograma del proceso es el publicado en la plataforma SECOP II.

13. Consulta de los documentos del proceso.

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, o en la Secretaría del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Salud y Protección Social, ubicada en el piso 7 de la Carrera 13 No. 32-76 de Bogotá, D.C.

El detalle de la información contenida en el presente aviso de convocatoria se encuentra contenida en el estudio previo y en el proyecto de pliego de condiciones, los cuales hacen parte integral del presente proceso.

El presente aviso se emite en abril de 2026 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co y el link del proceso en la página web del Ministerio www.minsalud.gov.co